

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la Sesión: 16

Día: 16 de noviembre de 2017

Hora: De 11:30 horas a 12:15 horas

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Presidente	D. Eufasio Pérez Navío
Secretario	D. Francisco Gutiérrez García
Pedagogía	
Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Didáctica de las Ciencias	
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	
Psicología	
SAFA Úbeda	
Estudiante	

También asisten Dña. Manuela Merino García y Dña. Inés Muñoz Galiano.

Excusan su ausencia: D. José Antonio Torres, D. Manuel Jesús de la Torre, Dña. Matilde Peinado Rodríguez y Dña. Gema Torres Luque.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de acta anterior (15)
2. Información sobre el proceso de modificación del grado
3. Ruegos y preguntas Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos en Jaén el día 16 de noviembre de 2017 los miembros de la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Infantil, para realizar reunión en el Seminario de Pedagogía (edificio C5) de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con el orden del día precedente, se inicia la sesión a las 11:30 horas.

1.- Aprobación, si procede, de acta anterior (15)

Se aprueba por asentimiento.

2.- Información sobre el proceso de modificación del grado

El presidente de la comisión informa sobre el proceso de modificación del grado, exponiendo los siguientes contenidos:

- Antecedentes:

- Última visita de la Deva e informe posterior
- Propuestas recientes de modificación consignadas en el acta anterior:
 - Trastornos del desarrollo: eliminar una competencia de esta asignatura que hace referencia a estudiantes de Educación Secundaria, y no para Educación Infantil. Es un error.
 - Trastornos del desarrollo y dificultades del aprendizaje: En el apartado de contenidos “trastornos generalizados del desarrollo” está desfasado; cambiar por “trastornos del espectro autista”.
 - Se debería de dar la posibilidad de incluir en la Memoria flexibilidad en la horquilla de calificaciones. Que cada asignatura elija una horquilla, aunque esta modificación, por ser mayor, podría retomarse más adelante.

- Acciones que debe acometer la comisión:

- Estudio preliminar de la memoria [RUCT](#)
- Revisión de las guías docentes y cotejo con la memoria RUCT
- Considerar en este proceso el último informe de la DEVA
- En su caso, propuesta argumentada de modificación de la memoria [RUCT](#)

La comisión considera que son los coordinadores de las asignaturas quienes deben responsabilizarse de esta tarea, cuyas propuestas deberían ser revisadas por las áreas y los departamentos implicados.

- Planificación de las reuniones de trabajo de la comisión:

- 14 de diciembre de 2017: en esta reunión los miembros de la comisión deberán aportar sus propuestas de modificación, que serán expuestas e inicialmente debatidas. Asimismo se plantearán objetivos de revisión y debate para las dos próximas reuniones, al objeto de facilitar el proceso de reflexión y el consenso en el seno de la comisión.
- 21 de diciembre de 2017: en esta reunión la comisión retomará las propuestas planteadas en la reunión anterior y fijará los últimos objetivos de revisión y debate para la siguiente reunión.
- 10 de enero de 2018: en esta reunión la comisión aprobará la propuesta definitiva de modificación del grado y procederá a su tramitación.

El presidente propone informar del contenido de esta sesión a los miembros de la comisión ausentes, a la mayor brevedad. Su propuesta es aceptada.

3.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

ACUERDOS ADOPTADOS

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior (15)
- 2.- Informar a los miembros ausentes del contenido de la reunión y del plan de trabajo para la modificación del grado.

Y para que conste donde convenga, firmo en Jaén a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

D. Francisco Gutiérrez García
Secretario de la Comisión

VºBº D. Eufasio Pérez
Presidente de la Comisión